

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2024.**

(24)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día cinco de julio de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, D.^{ca} Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: Doña JUDITH CASTRO GÓMEZ, perteneciente al Partido Socialista Obrero Español, Don DOMICIANO FÉLIX CURIEL LOBATO, Doña MARTA FONT BELMONTE y Doña MARÍA ISABEL CONTRERAS LORIDO pertenecientes a Vamos Palencia, Don VICTOR TORRES ALBILLO del Partido Popular y Don RODRIGO SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por D.^{ca} Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General y D.^{ca} Teresa Negueruela Sánchez, Interventora. No concurren, habiéndose excusado, Don CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ MARTÍN perteneciente al Partido Socialista Obrero Español y Doña SONIA LUISA LALANDA SANMIGUEL de Vox.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2024.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 28 de junio de 2024.

2.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.

2.1 Aprobar convenio subvención con la Federación de Organizaciones Artesanas de Castilla y León (FOACAL) para la realización de la Feria de Artesanía Ciudad de Palencia, San Antolín 2024, que tendrá lugar entre los días 23 de agosto y 2 de septiembre en el Paseo del Salón de Isabel II, por importe 2.500,00 €.

3.- BIENESTAR SOCIAL.

3.1 Aprobar la justificación del convenio con Cáritas Diocesana de Palencia, para el desarrollo del programa de Acogida para personas sin hogar en el Centro Ntra. Sra. del Otero, durante al año 2023.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

↪ Aprobar la justificación del convenio con Cáritas Diocesana de Palencia, para el desarrollo del programa de Acogida para personas sin hogar en el Centro Ntra. Sra. del Otero, durante al año 2023.

- Beneficiario: CARITAS DIOCESANA DE PALENCIA. CIF R3400017D
- Aprobado por Junta de Gobierno Local de fecha 19 de mayo de 2023
- Importe Concedido: 83.000,00 €
- Importe del anticipo realizado: 41.500,00 €

- Importe justificado: 83.790,05 €
- Plazo de justificación: 31-01-2024
- Fecha de registro de la justificación: 31-01-2024
- Aplicación presupuestaria: 2024/6/23101/48903

3.2 Aprobar convenio-subsención con la Asociación Universitaria Palentina (ACUP) en materia de coordinación y supervisión del transporte universitario Palencia-Valladolid y actividades de dinamización de la vida cultural universitaria palentina, curso 2023-24, por importe de 12.500,00 €.

4.- CEMENTERIO.

4.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 4.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 8, Fila 2, Término 18 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.2** Otorgar el cambio de titularidad de los derechos funerarios sobre las sepulturas N° 6 y 7, Fila 9, Término 4 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 7, Fila 12, Término 9 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 26, Fila 1, Término 12 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.5** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 7, Fila 23, Término 9 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

4.2 Terminación de procedimiento de cambio de titularidad de Derecho Funerario sobre la sepultura Número 23, Fila 4, Término 4 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles", por desestimiento.

5.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega que se arregle la papelera inclinada que se encuentra entre la Calle Virgen del Brezo y Batalla de Tamarón.

- Ruega que el equipo de gobierno regule debidamente el teletrabajo, así como el derecho a la desconexión digital.
- Preguntó si ya se ha sancionado formalmente a la Junta por el vertido en el Monte el Viejo, qué medidas adicionales piensa tomar el equipo de gobierno y si la Junta sigue sin arreglar el problema.

Respondió la Sra. Alcaldesa manifestando que se ha abierto expediente sancionador y, en todo caso, si no se ejecuta por parte de la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento procederá a la ejecución subsidiaria.

2. D. Domiciano Félix Curiel Lobato de Vamos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Rogaron que se limpie y desbroce las aceras hasta el Hospital Río Carrión. Las personas no se pueden sentar en los bancos que existen.
- Rogaron que se señalice con la suficiente anticipación el corte por las obras de la calle Burgos en la calle Manuel Rivera, Casado del Alisal y en las proximidades de San Lázaro. No es normal que encuentres que la calle está cortada cuando vas a entrar en ella.
- Ruegan que se les informe si se ha enviado el escrito al Colegio de Administradores de Fincas sobre la actuación de la plaga de cucarachas.
- Ruegan que se les informe en qué estado están las alegaciones de terrazas.

Respondió D.ª Miriam Andrés Prieto manifestando que está en tramitación, concretamente con el análisis de las alegaciones presentadas y su intención es incluir la propuesta de aprobación inicial en el próximo pleno.

- Rogaron que se haga una actuación en el colegio Pan y Guindas. La cubierta está en muy mal estado y produce goteras. La pintura del interior está en mal estado por la falta de mantenimiento. Hace mucho tiempo que no se ha pintado.

Respondió la Sra. Alcaldesa manifestando que el arreglo de la cubierta es de competencia de la Junta de Castilla y León, puesto que se trata de una inversión. Dijo que el Concejal de Medio Ambiente y Obras se ha reunido con todos los colegios para conocer las necesidades de cada uno de ellos, en cuanto a las labores de mantenimiento, que eso sí es competencia del Ayuntamiento, si bien hay que tener en cuenta que el Servicio de Obras cuenta únicamente una cuadrilla y no dan abasto.

- Ruegan que se informe a todos los grupos en qué estado se encuentra lo de La Mujer Palentina.

Respondió la Sra. Alcaldesa manifestando que se está tramitando desde el Servicio de Cultura.

3. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó por el desarrollo en Palencia del Plan Territorial de Fomento para impulsar la implantación de nuevas empresas.

Contestó D.ª Judith Castro Gómez manifestando que no se ha concedido ninguna subvención, si no que se trata de un proyecto fruto de la primera reunión con el Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León y supone desarrollar una serie de acciones y medidas para la retención del desarrollo empresarial, siendo en realidad un plan de reindustrialización de Palencia y su alfoz. Está en una fase de estudio y definición tanto del ámbito geográfico, como de las medidas a adoptar Hay compromiso de la Comunidad Autónoma de consignación presupuestaria en el Presupuesto de 2025 para esta acción. En septiembre habrá una reunión con todos los agentes implicados. Está, pues, en fase muy inicial.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.